

## Disposiciones comunes

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 20 de marzo de 1974.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 134, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tenga su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida, y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, los Jefes y Oficiales destinados una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma Autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1959, la baja en el destino civil prodrán solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde prestan sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 15 de septiembre de 1974.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ycañán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de 1.ª categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Cayetano González Rodríguez.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 3.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante producida por jubilación de don Carlos Pintos Casiro a Secretario de la Administración de Justicia de la 1.ª categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Cayetano González Rodríguez que desempeña su cargo en el de igual clase número 2 de los de Pontevedra.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1968, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 10 de diciembre de 1973, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Luis María Romero Conejero.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno segundo de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante producida por jubilación de don Joaquín Colsa Colsa, a Secretario de la Administración de Justicia de la Primera Categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Luis María Romero Conejero, que desempeña su cargo en el de igual clase número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1968, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales el día 31 de diciembre de 1973, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores que se expresa para servir diversas Notarías.*

1. Madrid.—Por jubilación forzosa del señor Vázquez Campo, a don Juan José Gil García, que sirve una de las de Jerez de la Frontera.

2. Barcelona.—Por jubilación forzosa del señor Boca Sastre, a don Julián María Simó Grau, que sirve una de las de Terrasa.

3. Barcelona.—Por jubilación forzosa del señor Vall Serrano, a don Baudilio Pagés Quer, que sirve una de las de Manresa.

4. Gerona.—Por defunción del señor Bascon Martínez Campos, a don Eduardo Peña Belsa, que sirve una de las de Santa Coloma de Farnés.

5. Oviedo.—Por traslado del señor Campos Montes, a don José Esteban Fernández Alu Álvarez, que sirve la de Pravia.

6. Segovia.—Por traslado del señor Castro Lucini, a don Jesús Cano Hevia, que sirve una de las de Don Benito.

7. Manresa.—Por traslado del señor Espinosa Antá, a don Francisco Urribarren Eguiluz, que sirve la de Fuenterrabía.

8. Valencia.—Por jubilación forzosa del señor Bonet Galán, a don Aurelio Escribano Gozalo, que sirve una de las de Caragente.

9. Almería.—Por traslado del señor Kaiser Herraiz, a don Adolfo Balboa Martínez, que sirve una de las de Santa Cruz de Tenerife.

10. Valencia.—Por traslado del señor Aumat Amorós, a don Adolfo Mora Gómez, que sirve una de las de Alicante.

11. Burgos.—Por defunción del señor Albertos Gonzalo, a don Donato Hernández López, que sirve una de las de Jaén.

12. Beas de Segura.—Por excedencia voluntaria del señor López Castro, a don José Davila Calvo, que sirve la de Orgiva.

13. Berja.—Por traslado del señor Castillo Torres, a don José Luis Antolínez Aedo, que sirve la de Cuevas de Almanzora.

14. Novelda.—Por traslado del señor Climent Grao, a don Alberto Ortiz Vera, que sirve la de Dolores.

15. Nova.—Por traslado del señor Fernández de Bilbao, a don Luis Santiago Gil Carnicer, que sirve la de Ortigueira.

16. Ribera.—Por traslado del señor Sánchez Brunete Casado, a don Emilio Carballo Lourido, que sirve la de Fuente Alamo.

17. Tudela.—Por traslado del señor Fernández Arias, a don Domingo González de Ichevarri e Ibararán, que sirve la de Haro.

18. Reus.—Por jubilación forzosa del señor Guelbenzu Romano, a don Agustín María Aites Salafraña, que sirve la de Alcañiz.

19. Los Reales.—Por defunción del señor Pérez Llombet, a don Juan Alegre González, que sirve una de las de Cangas de Narcea.

20. Baeza.—Por traslado del señor García Noblejas y González Elise, a don Francisco Javier Alonso Morgado Díaz, que sirve la de Medina Sidonia.

21. Carballo.—Por traslado del señor González de la Huelva Sánchez, a don Domingo Enrique Gutiérrez Aller, que sirve la de La Estrada.

22. Moncada y Reixach.—Por traslado del señor Mas Aluja, a don Antonio Carmelo Agustín Torres, que estaba en situación de excedencia voluntaria.

23. Candia.—Por jubilación forzosa del señor Pons Pérez, a don Francisco de Paula Mora Gómez, que sirve una de las de Totana.

24. Alca.—Por traslado del señor Izquierdo Rozalem, a don Martín Antonio Quilez Estremera, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
25. Alhama de Granada.—Por traslado del señor Antón García, a don Andrés Tortosa Muñoz, que sirve la de Lubrín.
26. Borja.—Por traslado del señor Belled Heredia, a don Sebastián Rivera Peral, que sirve la de Oropesa.
27. Corral de Almaguer.—Por traslado del señor Fuentes López, a don Luis Planas Corsini, que sirve la de Jaraiiz de la Vera.
28. Marmolejo.—Por traslado del señor Cuenca Anaya, a don Fernando Sahnaron Escobar, que sirve la de Doña Mencía.
29. Navahermosa.—Por traslado del señor Navavrete Rojas, a don José Antonio Somoza Sánchez, que sirve la de Muros.
30. Puerto del Rosario.—Por traslado del señor Giner Albalade, a don Juan José Rivas Martínez, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
31. Tarancón.—Por traslado del señor Corazón Molina, a don José Ortiz García, que sirve la de Briviesca.
32. Lecumberrí.—Por excedencia voluntaria del señor Cobaleda González, a don Salvador Pastor Pérez, que sirve la de Priego (Cuenca).
33. Aldaya.—Por traslado del señor Fernández Rodríguez, a don Segundo Turiel Santiago, que sirve una de las de Carlet.
34. Binisalem.—Por traslado del señor Fuertes Simas, a don Miguel Riera Riera, que sirve la de Alaró.
35. Majral.—Por traslado del señor Sanz Pastor y Fernández de Pierola, a don Vicente Lázaro Ventura, que sirve la de Piera.
36. Montblanch.—Por traslado del señor Martorell Eivach, a don Teófilo Prieto Castañeda, que sirve la de Espiuga de Francolí.
37. Puebla de Almoradiel.—Por traslado del señor Prieto García, a don Ramón Corral Boneyto, que sirve la de Belchite.
38. Santa Cruz de Mudela.—Por traslado del señor Rivero Morales, a don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, que sirve la de Paradás.
39. Vinaroz.—Por traslado del señor Sanz Pedrero, a don Roberto Velasco Alonso, que sirve una de las de Infalía.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 22 de febrero de 1974 por la que se nombra a don José Manuel Otero Novas Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda.*

Hmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 15/1968, de 25 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Manuel Otero Novas, del Cuerpo de Abogados del Estado, Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda, con la categoría de Subdirector general que le confieren las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a VV. HH. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. HH. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Hmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

*RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado al 31 de diciembre de 1973.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento de 27 de mayo de 1959, esta Dirección General ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón Oficial de los Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1973, y que se conceda un plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el citado «Boletín», para que por los interesados presenten ante esta Dirección General de Política Financiera las reclamaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascon.

### Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado al 31 de diciembre de 1973

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		Fecha de nombramiento		Fecha de toma de posesión		Zona	Colegio	País	Zona antigüedad		
		D	M	A	D	M	A				D	M	A
1	D. Antonio de Losada Pérez	30	9	1896	17	7	1924	26	5	1924	13	5	1924
2	D. Rafael Frades Coquilhat	23	6	1870	16	1	1924	3	4	1925	10	1	1925
3	D. José María Soler Ros	28	6	1888	2	2	1925	12	9	1925	20	2	1925
4	D. Alfonso Orbe y Gomez-Bustamante	30	5	1900	19	9	1925	28	10	1925	19	9	1925
5	D. Julio Sánchez Costa	8	11	1905	23	7	1925	4	11	1925	23	7	1925
6	D. Isidro Uargui Moreno	15	3	1899	28	8	1926	12	11	1926	28	8	1926
7	D. Antonio Casavins Abadalejo	11	3	1905	21	12	1926	1	12	1928	21	12	1926
8	D. Carlos Bodelón Nieto	7	6	1905	35	1	1927	30	8	1927	30	7	1927
9	D. Cipriano Tagarro Martínez	18	7	1889	2	2	1928	17	3	1928	15	2	1928
10	D. Manuel Navas Barbudo	14	7	1905	2	2	1931	11	3	1931	15	2	1931
11	D. Fernando Albá Quijano	12	5	1903	3	2	1931	11	3	1931	25	10	1931
12	D. José de Perulla Lozano	5	3	1907	2	2	1931	24	3	1931	2	2	1931
13	D. Vicente González Duvis	15	3	1905	2	2	1931	24	3	1931	4	2	1931
14	D. Joaquín García de Dios Linares	27	4	1901	2	2	1931	26	4	1931	2	2	1931
15	D. Juan Terol Pérez	10	2	1893	1	5	1931	18	6	1931	20	7	1931
16	D. Antonio Domínguez Canete	12	2	1903	9	2	1931	21	6	1931	Sin derecho		
17	D. Ángel Vinas Núñez	13	8	1908	6	10	1931	31	10	1931	5	10	1931
18	D. José Antonio Escuder Expósito	17	3	1906	27	10	1931	10	10	1931	27	10	1931
19	D. Juan Cambreleng Mesa	17	3	1903	24	10	1931	18	2	1932	24	10	1931
20	D. Gregorio Pérez Garre	23	3	1902	20	10	1932	25	1	1932	24	4	1932
21	D. Valentín Félix Álvarez Manzano	19	12	1902	8	7	1933	23	8	1933	28	7	1933
22	D. José del Pozo Parada	6	7	1908	16	8	1933	4	12	1933	29	8	1933
23	D. Benito Junquera Paulón	14	11	1909	26	5	1934	22	7	1934	Sin derecho		
24	D. Enrique Bolin Bidwell	14	4	1905	9	6	1934	23	7	1934	9	6	1934
25	D. Fernando Bordón Pedro	28	3	1910	2	7	1934	11	8	1934	2	7	1934
26	D. Isidro Alejandro Bermejo	15	5	1899	18	7	1934	23	10	1934	29	4	1934